



*Poder Judicial de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**  
**N° 3272/98**

**EXPEDIENTE N° 13-24538/98**

pa

Buenos Aires, *21 de diciembre* de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el tratamiento químico no ácido del agua correspondiente al sistema de aire acondicionado instalado en el edificio sede de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, durante el período comprendido entre el 1° de enero de 1999 y el 31 de diciembre del 2000; y

**CONSIDERANDO:**

Que el 31 de diciembre próximo operará el vencimiento de la Orden de Compra n° 163/97, que ampara actualmente el referido servicio y cuya copia obra a fojas 7/10.

Que la Dirección de Infraestructura Judicial ha prestado conformidad al pliego bases de condiciones anterior y sugerido, también, el precio estimado de la contratación (Confr. fojas 12).

Que a fojas 13/18 se agrega el pliego de bases y condiciones definitivo y sus anexos.

Que a fojas 20 obra la imputación contable provisional con cargo a los ejercicios financieros de los años 1999 y 2000

Que el presente procedimiento encuadra en lo previsto en el Artículo 56, Inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

**Por ello, SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a realizar la contratación pertinente a efectos de lograr el tratamiento químico no ácido del agua correspondiente al sistema de aire acondicionado instalado en el edificio sede de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, durante el período comprendido entre el 1° de enero de 1999 y el 31 de diciembre del 2000; conforme al pliego definitivo, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 13/18.

2°) Afectar el gasto resultante que asciende a la suma de **PESOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS (\$ 40.800.-)** de acuerdo a la imputación contable de fs. 20; con cargo a los Ejercicios Financieros de los años 1999 Y 2000.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección, para la prosecución del trámite.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION